NOUGUES ORDENO LA DETENCION DE DALADIER

SERIAN OCUPADAS POR EL JAPON LAS INDIAS HOLANDESAS Y LA INDOCHINA

El Orden

Año XIII — Santa Fe, Jueves 27 de Junio de 1940 — República Argentina — Nro. 4327

Medidas Severas Contra las Potencias que Traban la Acción Nipona en Asia

El ministro de Guerra declaró que debia aprovecharse la actual situación europea para adoptar medidas substanciales

RAID AEREO EN CHUNG-KING

TOKIO, 26. — El gobierno de Su Majestad estudia atentamente la cuestión de Indochina, en lo que se refiere a la estabilidad del Asia Oriental.

Se espera que dentro de pocos dias el gobierno hará una declaración mencionando la posibilidad de ordenar que sean tomados bajo su protección a la Indochina francesa y a las Indias Holandesas.

El ministro de guerra declaró que debia aprovecharse la actual situación europea para adoptar medidas radicales contra las potencias que se oponen a la politica asiática de Japón.

RAID AEREO EN CHUNG-KING

CHUNG KING, 26. — En el gran raid aéreo contra esta ciudad, participaron más de cien aviones japoneses, resultando destruídas numerosas casas de la zona civil, entre las cuales, la de la Embajada soviética.

Hitler Habría Visitado París

PARIS, 26. — Se insiste extraoficialmente en que dias pasados el Fuehrer estuvo en esta ciudad y visitó la tumba de Napoleón en los Inválidos, como también ascendió a la Torre Eiffel, en cuyo tope flamea una gran bandera swástica.

El Alto Comisario Francés en Siria Pide Apoyo a los Paises de América

Continuarán la Guerra los Buques Franceses Surtos en Casablanca

Así lo aseguraron los comandantes de esas naves al jefe de las fuerzas de Marruecos, General Nougués

RAIDS BRITANICOS EN HOLANDA

LONDRES, 26. — En respuesta a los mensajes dirigidos el 22 del corriente al mariscal Petain y a los generales Nougués y Houlze, la Sociedad de Ex Combatientes de Méjico, recibió el siguiente despacho, fechado en Beyrut:

"El general Haulzer, agradece a los ex combatientes radicados en Méjico, su mensaje del 22 del corriente. La colectividad francesa y el ejército de Oriente, están con vosotros de todo corazón.

El Imperio debe vencer en unión con Gran Bretaña, pero los ejércitos tienen necesidad de recibir lo más pronto posible, aviones y tanques.

A las colectividades francesas del nuevo mundo corresponde hacer comprender esto a las repúblicas democráticas americanas americanas, cuyas libertades dependen de nuestra resistencia.

Nuestra victoria, será su victoria. Firma el Alto Comisario Francés.

BUQUES DE GUERRA FRANCESES CONTINUARAN LA LUCHA

GIBRALTAR, 26. — Los comandantes de los buques de guerra franceses, surtos en el puerto de Casablanca, aseguraron al general Nougués que seguirán la lucha.

AVIONES ALEMANES SOBRE TIERRAS DE G. BRETAÑA

LONDRES, 26. — Poco después de media noche volaron sobre el Este de Inglaterra y el Noroeste de Escocia, aviones alemanes, funcionando las baterías antiaéreas.

CONSECUENCIAS DE UN BOMBARDEO AEREO INGLES

BERLIN, 26. — La agencia oficial alemana informa que en el bombardeo aéreo inglés del lunes contra la base naval holandesa de Heoda, se arrojaron 200 bombas causando la destrucción de muchas casas civiles y 26 muertos y 22 heridos.

RENUNCIA DEL EMBAJADOR FRANCES EN LONDRES

LONDRES, 26. — Fué aceptada por el gobierno de Burdeos la renuncia del embajador Corvin. La embajada quedará a cargo del consejero Rogger Carbonne.

CONFIRMAN EL DESEMBARCO DE LOS BRITANICOS

BERLIN, 26 — La agencia Oficial Alemana admitió que los británicos realizaron dos tentativas de desembarco en las costas francesas, pero no informa sobre sus resultados.

LA LEGION FRANCESA EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 26. — El general De Gaulle anunció que la legión francesa que se formará en Gran Bretaña estará constituída por oficiales franceses y hombres que se ofrezcan para luchar contra Alemania. También anunció que se creará un centro de armamentos francés y de investigación científica.

Refiriéndose a la formación del comité nacional francés progresa rápidamente y será en el futuro la representación del pueblo francés.

LAS CONDICIONES MILITARES

BURDEOS, 26 — En los circulos oficiales se han complementado los detalles conocidos sobre la firma del armisticio. Se informa que las condiciones militares del armisticio son rigurosas pues Alemania consideró necesario impedir toda ayuda a Gran Bretaña.

Se aclara que ni la flota ni la aviación podrán ser utilizadas por alemanes o italianos pues serán entregadas bajo estrictas condiciones.

LAS EXIGENCIAS ITALIANAS

ROMA, 26. — En los circulos oficiales se declara que el armisticio es un documento puramente militar, destinado a cesar las hostilidades, mientras que las exigencias italianas serán tratadas al considerar la firma de la paz.

Respecto a la continuación de la guerra, se declara que mientras hasta ahora Italia desempeñó prácticamente un papel politico, ahora contra Gran Bretaña su misión será militar y mucho

Huyendo de los Alemanes



Huyendo de las bombas alemanas, estos niños han viajado muchos kilómetros antes de encontrar un asilo

"El Fracaso del Ataque Enemigo Terminará con su Derrota" Dijo Eden

"El enemigo acaba de franquear todos los pasos de la libertad; ahora se lanzará contra la ciudadela que es Inglaterra"

EL ESPIRITU ES DECISIVO

LONDRES, 26. — El capitán Antony Eden, secretario de Estado de Guerra, pronunció un discurso por radio advirtiendo al pueblo británico que se acerca la hora en que el enemigo, que acaba de franquear todos los pasos de la libertad, se lanzará al asalto final contra la ciudadela principal: Inglaterra. Los bombardeos aéreos que ya han comenzado contra Gran Bretaña continuarán ahora, y es también posible que el enemigo emplee otras formas de ataque, pero tengo la convicción que esos ataques podrán ser rechazados. Por otra parte, someteremos al enemigo, en su propio territorio, a un ataque poderoso y constante. Tenemos confianza en que el enemigo será rechazado, y voy a decir por qué: Vuestra fuerza de carácter, es la primera razón de la confianza que abrigo. Hemos comprobado, de acuerdo al trágico destino de la nación francesa que la civilización no puede ser defendida solamente con medios materiales; hemos visto que los baluarte de cemento armado no son suficientes y que solamente, mediante la entera consagración del espíritu humano y de la voluntad humana, es que podremos lograr una victoria final completa. Vivimos días peligrosos, días que pondrán a dura prueba las fibras de nuestra raza. El mundo cuenta con nosotros para salvar la preciosa herencia de la civilización que habrá de desaparecer inevitablemente de Europa, a menos que nosotros, con nuestras fuerzas de ultramar demostremos una invencible voluntad de defenderla.

Hay que recordar que las masas de refugiados han obligado a Francia a perder la batalla. Si el pueblo se mantiene firme, verá que los efectos físicos y materiales de los ataques aéreos, no igualan en nada al ruido que producen. El ladrido de esos ataques es más importante que su mordedura.

La masa de refugiados, a causa de los bombardeos, no ayudará esta vez a Gran Bretaña a perder la batalla. Se equivoca esta vez el enemigo si supone que formamos una nación que puede ser aterrorizada por esos efectos teatrales, y así se lo demostraremos. Hablo así porque ellos se darán cuenta que una población bien valien y bien disciplinada, es la base de la defensa nacional.

El fracaso de los ataques enemigos terminará con su derrota. Tenemos 1.250.000 hombres bajo las armas en Gran Bretaña, sin contar 500.000 voluntarios de la defensa local.

No desestimamos la fuerza de enemigo, pero por una vez, deberán operar con las mismas desventajas que siempre hemos tenido en nuestras guerras. Además deberá reabastecer sus fuerzas de ultramar sin cesar. El dominio del mar que poseemos nos permite hablar con espíritu de confianza fundada. Admito que deberemos hacer frente a horas terribles, pero tengo la seguridad de que nuestras fuerzas son suficientes para triunfar.

En los tiempos actuales hay personas pusilánimes, pero no deben ser escuchadas. Hay que recordar que, además de nuestras propias fuerzas, recibimos ayuda de Estados Unidos, donde contamos con el fuerte apoyo de la opinión pública.

Al enviarnos armas y municiones los Estados Unidos, nos ayudan en una causa que es entendida perfectamente.

TURQUIA EXPLICA EL PACTO

No podia perjudicar sus relaciones con Rusia

UNA CLAUSULA

ANGORA, 26. — Ante el Parlamento turco, el primer ministro dió la primera explicación sobre la actitud pasiva de Turquía no obstante el pacto tripartito con Gran Bretaña y Francia.

Según el jefe del gobierno, el pacto tenía una cláusula estableciendo que el gobierno de Turquía no tomaría ninguna actitud que pudiera perjudicar sus relaciones con Rusia.

Destacó entonces, el primer ministro en unas declaraciones que provocaron gran revuelo, que Turquía no entró en guerra contra el Imperio Italiano, ya que tenía conocimiento de que tal actitud sería considerada como acto hostil en las altas esferas rusas.

Dijo, finalmente que la pasividad actual de Turquía se debía a objeto de evitar rozamientos con los Soviets.

JAPON RECONOCE AL GOBIERNO DEL MARISCAL PETAIN

TOKIO, 26. — Un alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón, declaró hoy que su gobierno no reconoce ningún otro gobierno que el legalmente constituído en Burdeos y dirigido por el mariscal Petain.

Agregó luego que el Imperio Japonés, solamente con ese gobierno tratará las cuestiones relativas a la Indochina Francesa.

Desmintió terminantemente que se tuviera intenciones de retirar al embajador nipón de Burdeos.

LA RENUNCIA DE UN DIPUTADO EN LA R. ORIENTAL

MONTEVIDEO, 26. — Debido a que el sector Colorado de la Cámara, partido a que pertenece le ha negado su apoyo se espera que el Dr. Tiscornia renuncie mañana.

El retiro de la confianza se ha debido a la actuación del ministro en la investigación en las actividades nazis.

La Defensa de la Isla de Malta

LA VALETTA 26. — El gobernador y comandante de la guarnición militar de esta importante base naval inglesa ha dirigido un mensaje al almirantazgo dando cuenta de que las fuerzas bajo su mando y la población entera, se aprestan para resistir firmemente cualquier intento de dominación enemiga.

Se destaca que Malta está en una situación estratégica, en pleno mar Mediterráneo y a escasa distancia de la isla de Sicilia, la importante posición italiana.

Envío de Especialistas Alemanes Para Francia

Tendrán a su cargo la actividad de las industrias y de las fuentes de producción francesa

BERLIN 26. — Ha trascendido que han sido enviadas a las zonas de ocupación en Francia, poderosos contingentes de hombres especializados en los servicios auxiliares de la retaguardia quienes van con el objeto de reorganizar las industrias y encaminar las distintas fuentes de producción francesa.

Destácase que ya han sido puestas en marcha la mayoría de las fábricas que están produciendo en sus distintos órdenes, y se espera que para pronto sea elevada al maximum la producción.

Hay zonas de Francia en que se ha logrado la vuelta de los trabajadores y obreros, los cuales vuelven a ocupar sus lugares en fábricas e industrias.

Es propósito de las autoridades alemanas lograr una super producción francesa, que sería adquirida por Alemania para abastecer sus mercados y ayudar al Reich en la producción de los trabajos auxiliares de retaguardia.

ACTIVIDAD BELICA EN AUSTRALIA

MELBOURNE, 26. — El gobierno, con el propósito de contribuir a las actividades militares y navales de Gran Bretaña, de acuerdo con el programa trazado, ha adoptado diversas disposiciones encaminadas al fomento de la construcción de armamentos y a la fabricación de municiones.

El reclutamiento de soldados se lleva a cabo en vasta escala, estimándose que en la actualidad ya se hallan listos para salir para Europa más de 50.000 hombres. La enseñanza para la formación de pilotos es impartida a más de veinte jóvenes. En la fabricación de municiones, en breve, serán empleados más de 150 mil hombres. La instalación de varias usinas está llegando a su término.

AS SIRENAS DE ALARMA EN EL CAIRO

EL CAIRO, 26. — Sonaron las sirenas de alarmas antiaéreas, durante 45 minutos, pero no fué avistado ningún avión enemigo.

IMPLANTACION DE LA SEMANA DE 6 DIAS EN RUSIA

MOSCU, 26. — El gobierno soviético resolvió implantar la semana de seis días de trabajo, en lugar de las jornadas de cinco días que regía desde la revolución bolchevique.

Esta importante medida se debe a la necesidad de aumentar el poderío bélico de Rusia, mediante una mayor producción industrial.

sus victorias en Bélgica y en Francia, aunque ello no significa que no hagan la tentativa. Los éxitos alemanes en tierra han confrontado a Alemania con graves dificultades económicas que podrían obligar a Hitler a buscar una decisión con la menor demora posible.

En Excelentes Condiciones Para Proseguir la Guerra Está el Imperio Británico

LONDRES, 26 — El suministro de municiones desde América se hace ahora en Gran Bretaña en grandes cantidades que se reciben, estando los círculos autorizados de aquí en completo desacuerdo con la sugestión hecha en la declaración a la prensa del senador de Estados Unidos, señor Key Pittman, de que lo que Estados Unidos pueda enviar no podrá afectar el resultado de la guerra. Su punto de vista de que Gran Bretaña se halla completamente desprevenida para la guerra de defensa es completamente diferente al de los consejeros naval, militar y aéreo del gobierno de Gran Bretaña, cuya considerada opinión de que hay buenas y razonables esperanzas para una victoria final, fué la base de la decisión de seguir la guerra hasta el fin, sin descanso, "aunque durara años, y pudiendo solos si fuera necesario". Esta noche el Ministerio de Información hizo un anuncio haciendo notar que hay profundo aprecio en Gran Bretaña por el magnífico esfuerzo que hacen las fábricas y talleres de Estados Unidos ayudando a los Aliados en la lucha que se avecina.

Gran Bretaña está dispuesta a seguirla hasta un final victorioso, y esta confianza la aumenta la información fidedigna que ha llegado últimamente a Londres, según la cual ya se siente en Alemania el cansancio de la guerra y que el pueblo alemán que ha vivido lleno de privaciones y sufrimientos, está muy cansado, luego del difícil invierno que pasó. También hay evidencia de que los oficiales de categoría del ejército alemán por la pasada experiencia, han adquirido un gran respeto por el ejército británico y la Real Fuerza Aérea, como lo demostró esta última con sus bombardeos diurnos y nocturnos a las principales ciudades industriales alemanas del noroeste y el Ruhr.

También se tiene gran confianza aquí a las defensas antiaéreas, mientras los jefes nazis ya están pensando con más calma y menos entusiasmo la idea de la invasión a Gran Bretaña que tanto pregonaban luego de

Se Produjo en la Costa Francesa un Desembarco de Fuerzas Británicas

Una táctica mediante la cual se obligaría a los alemanes a mantener su ejército a lo largo de la costa

LONDRES, 26 — Un comunicado oficial revela que ayer desembarcaron en la costa enemiga tropas británicas, bajo la protección de buques de guerra y aviones y libraron un violento encuentro con fuerzas alemanas.

No se indicó donde se produjo el desembarco, pero se ha sabido que la acción tuvo propósitos de reconocimiento, indicándose que después del combate se retiraron las tropas británicas.

UNA TACTICA BRITANICA

LONDRES 26 — Al comentar la acción de ayer en la que un destacamento de tropas británicas, protegido por aviones y barcos, realizó un desembarco en algún punto de la costa enemiga se comenta en los círculos militares que ese es el nuevo sistema con que Gran Bretaña hostigará continuamente toda la costa europea desde el norte de Noruega, hasta el sur de Francia con lo cual se obligará a los alemanes a mantener a lo largo de la misma su ejército.

Revisarán los Barcos a España y Portugal

Son las dos únicas entradas que le quedan al Reich pro proveerse de productos

LONDRES, 26 — El firme bloqueo dispuesto por Gran Bretaña contra toda la costa europea, excepto la española y la portuguesa ha dejado esas dos únicas vías para la entrada de productos para el Reich.

Ante esa situación, el gobierno inglés, resolvió extender la revisión de la carga de barcos que se dirijan a España y Portugal.

También de acuerdo con la extensión del bloqueo a Francia, los buques de este país, serán revisados en el mar.

Aparatos Rusos y Rumanos Trabáronse en un Combate

A raiz de este incidente fronterizo fueron suspendidos todos los servicios aéreos en toda Rumania

AVION SOVIETICO ABATIDO

BUCAREST, 26. — Fueron suspendidos todos los servicios aéreos en el país. La medida fué tomada después que un avión ruso que violó la frontera, se trabó en combate con un aparato rumano. La suspensión del servicio, afecta especialmente a la región de Besarabia.

FUE DERRIBADO UN APARATO SOVIETICO

BUCAREST, 26. — Las actividades aéreas rusas en las fronteras con este país, provocaron un combate aéreo.

A consecuencia del mismo, habría sido derribado un aparato soviético. Al parecer, antes de caer arrojó bombas cerca de una aldea de Cernauti.

FUE DETENIDO EL SEÑOR DALADIER

Fué a entrevistar al general Nougués y éste dispuso por proveerse de productos

GIBRALTAR, 26. (Urgente). — Se ha logrado saber que el general Nougués, comandante de las fuerzas coloniales francesas, ordenó la detención del ex primer ministro francés, señor Eduardo Daladier.

La medida habría sido dictada personalmente por el citado militar, cuando el señor Daladir llegó para conferenciar con él.

CUMPLIA UNA MISION DE DERROTISMO

LONDRES, 26 — Una información recibida de Casablanca dá cuenta que Daladier habría sido detenido por orden del General Nougués, por haberse comprobado lo que estaba realizando gestiones ante los jefes y oficiales de la Marina de Guerra francesa para que aceptaran las condiciones del armisticio germano-francés y el retorno de las unidades de las mismas a puertos metropolitanos.

Churchill Conferenció con el Gral. Sikorski

LONDRES, 26. — El primer ministro, señor Churchill, recibió anoche en el número 10 de la calle Downing, al general Sikorski, primer ministro de Polonia y comandante en jefe del ejército polaco, que actualmente se halla en Gran Bretaña. Los dos premiers discutieron sobre el estado futuro del ejército polaco y el papel que desempeñará en el país. Se llegó a un completo acuerdo sobre la base de la más estrecha colaboración, continuando la guerra.

UN ATAQUE CONTRA NAPOLES FRUSTRADO

ROMA, 26. — El comunicado italiano, anuncia que fué frustrado un intento del enemigo para atacar a Nápoles.

Nuevo Horario en las Escuelas

Las autoridades escolares han resuelto modificar el horario en las escuelas provinciales a contar desde el día 1o. del mes próximo, como consecuencia del adelanto de la hora.

De conformidad con la información que se ha dictado, regirá este horario: Escuelas de un turno: de 12.30 a 16.30; escuelas de doble turno, de 9 a 12.30 y de 13.30 a 17 horas.

En lo que respecta a las escuelas nocturnas, se aplicará el horario que establece el reglamento.

TRIBUNALES

SENTENCIAS EN LO CIVIL

La Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Irigoyen, dictó estas resoluciones:

En el juicio seguido por Sucesión de Eduardo Oliver contra Floriodo Profumatti, sobre daños y perjuicios, se confirma la sentencia apelada que hace lugar a la demanda con costas. En $ 250 se regulan los honorarios del Dr. Alejandro Greca.

—En el juicio de divorcio seguido por Hiram García contra Emma del H. R. de García, se confirma la sentencia que hace lugar a la demanda por culpa de la esposa, con costas. En $ 150 se regulan los honorarios del Dr. Miguel A. Cello.

AUTOS Y SENTENCIAS

El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Suter, secretaría de la Peña, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio de Bernabé Mántaras se aprobaron las operaciones practicadas por los doctores Francisco B. Campos y Víctor A. Fredevaux.

—En el sucesorio de Hortensia Hoffmann se aprobaron las operaciones practicadas.

—En el sucesorio de Rosa Alberoni de Ruglio, se ordenó la inscripción del dominio.

RESOLUCIONES EN JUICIOS

El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. De Feo, secretaría Degetris, dictó estas sentencias:

—En los autos Benito José Martínez Doir, nombramiento de tutor, se aprobó la rendición de cuentas presentada por [illegible] en su carácter de tutor.

—En el sucesorio de Antonio Bonacossa o Bonacosa, se reputa vacante la herencia y se fija el día 4 de Julio para el sorteo de curador.

—En el sucesorio de Pedro Lardizábal Castellet se amplían las facultades conferidas al administrador.

—En el sucesorio de José Antonio González, se declaran herederos a su esposa [illegible] de González y sus hijos [illegible], Tesman, Olga, José y Aliga [illegible] González.

—En la sumaria Domingo Falco, se aprobó.

—En el sucesorio de Franco Franchi y [illegible], se aprobó la tradición efectuada.

QUIEBRA

El juez de la 2a. Nominación Dr. De Feo, por la secretaría Passeggi, en la quiebra de [illegible], se verifica [illegible] crédito de Dolores [illegible] privilegio especial [illegible] a favor del Banco de Crédito Comercial y verificar como común el crédito de la Cooperativa La Mutua de Santa Fe.

AUTOS Y RESOLUCIONES

El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, secretaría Mayol, dictó estas resoluciones:

En el [illegible] Marcovecchi e hijos contra [illegible] Rigoli de Pastoriza, cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 3.013 se regulan los honorarios del Dr. Piedrabuena y los de los del Dr. González Mrana.

—En la sumaria Gonzalo Poncio, posesión treintenaria, se aprobó.

—En el sucesorio de Vicente Brondino se declaran herederos a su esposa Dominga Dalmasso y sus hijos José, José Domingo, Rosa Delfina, Dominga, Celestina, [illegible], Luis Ana, Angela, María Bianca y Pedro Brondino.

—En el sucesorio de Juan de la Cruz [illegible] se confirma administradora [illegible] Ossa de Benites.

RESOLUCIONES VARIAS

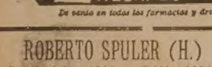
Por la secretaría Passeggi Méndez, se declaró rehabilitado para ejercer el comercio a Agustín Beni-[illegible]

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 13 de Julio 1940, a las 11 horas, por transporte cargas por camiones desde [illegible] y estación Juan F. Ortiz a destilería "YPF" en San Lorenzo (pliego 7111). Retirar pliegos de: Planta YPF en Santa Fe [illegible].

N/16 v. 1/7.



Pedido de Ayuda a los Refugiados Españoles

La Central de ayuda a los refugiados españoles, Filial Santa Fe, ha dirigido ayer los siguientes telegramas a los Presidentes de la República Argentina, del Paraguay y Méjico.

AL DOCTOR ORTIZ

Excelentísimo señor Presidente de la Nación Argentina. — Buenos Aires.

Situación refugiados españoles Francia tórnase crítica por firma armisticio con Alemania e Italia.

Sociedad Central Ayuda a refugiados españoles de Santa Fe, interpretando sentir absoluta mayoría colectividad española se dirige a S. E. solicitándole intervención para evitar que los españoles refugiados sean entregados a España y los admitan en la República Argentina como lo dispuesto por el gobierno de Méjico.

Por Sociedad Central Ayuda a Refugiados Españoles. — José Ma. Riestra, presidente. — Santa Fe, junio 25 de 1940.

AL GENERAL ESTIGARRIBIA

Excelentísimo señor presidente de la república del Paraguay. Asunción.

Situación refugiados españoles Francia tórnase crítica por firma armisticio con Alemania e Italia.

Sociedad Central Ayuda a Refugiados de Santa Fe, interpretando sentir absoluta mayoría colectividad española se dirige a S. E. solicitándole intervención para evitar que los españoles refugiados sean entregados a España y los admitan en la República del Paraguay como lo dispuesto por gobierno de Méjico.

Por Sociedad Central Ayuda a Refugiados Españoles. — José Ma. Riestra, presidente. — Santa Fe, Junio 25 de 1940.

AL GENERAL CARDENA

Excelentísimo Sr. Presidente de la República de Méjico. — Méjico.

Situación refugiados españoles Francia tórnase crítica por firma armisticio con Alemania e Italia.

Sociedad Ayuda a Refugiados de Santa Fe, interpretando sentir absoluta mayoría colectividad española se dirige a S. E. solicitándole intervención para evitar que los españoles refugiados sean entregados a España.

Por Sociedad Central Ayuda a Refugiados Españoles. — José Ma. Riestra, presidente. — Santa Fe, Junio 25 de 1940.

NUEVO ANIVERSARIO DE UNA INSTITUCION

Co se había anticipado la Comisión de Ex Alumnos de la Escuela "Vélez Sársfield" llevará a cabo las grandes fiestas, que con motivo de un nuevo aniversario patrio se realizarán en esta ciudad.

Actualmente se está dando término a la confección de los programas a desarrollarse para esa fecha anticipándose desde ya que contará con los siguientes juegos:

Carrera de triciclos, de embolsados, de bicicleta, carretilla humana, de obstáculos de la rana, del cangrejo, de la cuchara con el huevo, carreras pedestres para varones de 16 años, sacar la moneda de la sartén, la piñata, saltar el palo, partido basket-ball y clase de gimnasia en conjunto.

Se anticipa también que esta Asociación está haciendo gestiones para conseguir el cuerpo de exploradores de "Enrique Lime" y la del Centro Cultural y Deportivo "Avellaneda" para que animen las fiestas. Las sub comisiones integradas por señoritas recorrerá el comercio local, solicitándole su ayuda y cooperación a efectos de poder intercalar en el programa repartos de víveres y golosinas a los niños pobres de esta zona.

INFORMACIONES DE LA FEDERACION SANT. DEL TRABAJO

INTERVENCION DE UN CONFLICTO

El secretario de la Federación Santafesina del Trabajo ha designado a los secretarios Ramón Vera y Enrique Aristimuño, para que intervengan en el conflicto que actualmente mantienen los obreros confiteros y facturoros.

Para ello los nombrados asistirán a la asamblea que realizará el gremio el día 27 del corriente. Como se sabe los patrones se han negado a concurrir a las invitaciones formuladas por el Departamento del Trabajo para buscar una solución amistosa. En vista de esto la asamblea ha de resolver la actitud que les corresponde asumir. Se habla de que es posible una declaración de huelga.

EL ASUNTO DE LA CERAMICA

Conocido es el conflicto que mantienen los obreros de la construcción con el establecimiento la Cerámica. La Federación Santafesina del Trabajo, para ello ha dirigido una nota a la nombrada firma en la cual expresa el deseo de que se realicen nuevas conversaciones para buscar una solución que contemple los intereses de las partes.

Jubilación de un Ferroviario

Después de más de treinta años de servicios ferroviarios, acaba de acogerse a los beneficios de la jubilación el señor Roque Colassanto, que desempeñaba últimamente el cargo de contramaestre en la empresa del Ferrocarril Santa Fe.

Con este motivo, el personal de talleres y vehículos le ofrecerá una cena, mañana a las 21 horas en el restorant de José García, sito en calle General López esquina Paraguay, acto que se verá muy concurrido a juzgar por el número de adhesiones que han recibido los organizadores.

La Sociedad "Unión y Progreso" de V. María Selva

La C. Directiva de esta entidad invita a sus asociados a concurrir el día 30 del corriente a las 10 horas al Cementerio Municipal, a efecto de rendir un homenaje a los ex Presidentes fallecidos Juan L. Martínez y José S. Anichini.



Conferencia Práctica de Arte Culinario

Auspiciada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, tuvo lugar ayer por la tarde en la sala del Colón, la anunciada conferencia de arte culinario a cargo de la profesora señorita María Luisa Acosta Ferreyra. La sala se vió muy concurrida, como lo demuestra la presente nota gráfica. Abajo aparece la nombrada profesora y dos ayudantes, mientras desarrolla su conferencia

La Situación Financiera Municipal

Hoy será entregado un memorial

Es conocida la situación por que cruzan las finanzas de la Municipalidad, de lo cual en diversas oportunidades nos hemos ocupado. Relacionado con esto, en el día de la fecha será entregado a la Cámara de Diputados por la comisión ejecutiva de la A. de Empleados y Obreros Municipales un memorial.

En él solicitan la sanción de la ley que autoriza la emisión de cinco millones de pesos en títulos llamados de consolidación de la deuda flotante municipal.

Demás está señalar, como lo hemos dicho en otras ediciones, la necesidad de la sanción legislativa con el fin de que se pueda regularizar la angustiosa situación que cruzan los obreros, empleados y jubilados de la comuna por la falta de pago de sus haberes.

Un Gran Baile Social en Villa María Selva

Como lo hemos venido anunciando el sábado próximo a las 21.30 horas en los amplios salones de propiedad del Sr. Miguel Di, instalados en las calles San Luis y 27 y 28 Sin Nombre, la Comisión Pro Festejos Patrios del 9 de Julio de Villa María Selva, que preside el Sr. Carlos Chiambello con la colaboración de las Sociedades Unión y Progreso, Unión y Trabajo y Club Atlético Villa María Selva, llevarán a cabo un gran festival danzante, con objeto de recolectar fondos para ser aplicados a los mencionados festejos.

Amenizará el dicho baile la orquesta "Juventud [illegible]" que dirige el profesor I. Pane.

La Comisión de Festejos Patrios ofrece hacer saber a todos los simpatizantes de esta clase de distracciones, que recibirá precios eminentemente populares.

CELEBRO SESION LA SOCIEDAD DE MUSICOS LOCALES

En la última sesión celebrada por las autoridades de la Sociedad de Músicos de Santa Fe, se adoptaron estas disposiciones:

Comunicación de la A. G. M. A. — Se toma nota al acuse de recibo que hace esta entidad a la nota enviada por esta Sociedad, donde se le comunicaba la designación de las autoridades, la cual a la vez comunica también la designación de sus autoridades, resolviéndose tomar nota y acusarle recibo de la misma.

Nota presentada por el asociado Isidro Olivera. — Se toma nota y se archiva la respuesta dada por este asociado a la nota que se le enviara con fecha 17 del actual, donde se le comunicaba que ha quedado sin efecto la designación de Vocal de la Sub Comisión de Reglamentación del Trabajo, haciendo a la vez devolución de la credencial que lo acreditaba en tal carácter.

Comunicación de la Unión Musical Tucumana. — Se toma nota al acuse recibo que hace esta entidad, a la nota que se le enviara con fecha 15 del actual donde se le hacía conocer la designación de los miembros de este Comité Ejecutivo.

Comunicación de la Asociación Orquestal de Córdoba. — Esta entidad acusa recibo a la nota enviada por esta Sociedad, donde se le comunicaba la designación de las autoridades de este Comité Ejecutivo, de la cual se toma nota y se archiva.

Nota enviada al asociado Francisco Echagüe, sobre asunto Club Avellaneda. — En vista al no tener respuesta a la comunicación que esta entidad le enviara al asociado arriba nombrado, se resuelve reservar este asunto hasta la contestación definitiva del mencionado.

Nota presentada por el asociado José M. Colasanti. — De acuerdo a la respuesta dada por el asociado Telmo Geiser, se resuelve comunicar al asociado arriba nombrado que en lo sucesivo está facultado para proseguir con el nombre de Splendid, el cual a la vez deberá enviar la nómina de su conjunto orquestal.

Nota presentada por el ex asociado Nicolás Brizzio. — Vista la nota enviada por el mencionado en el título, se resuelve reservar la misma hasta otra oportunidad.

Relaciones con la Asociación Orquestal de Santa Fe. — Prosiguiendo la gestión relacionada con este asunto, se resuelve reunir a los miembros del Comité Ejecutivo, Juan Carlos Rigotti, Humberto Monachesi y Gaetano De Dominicis, para que continúen accionando hasta la terminación del mismo.

Solicitud de socios. — Se aceptan en carácter de socio activo a los siguientes: Roque Cappagna, Pablo Y. Lottersberger y Antonio Quaglia, y en carácter condicional a Aniceto Lovotti.

Tipos contratos. — Se dan entradas a varios tipos contratos por trabajos a efectuar y efectuados, los que estando en condiciones se registran y se archivan.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Mañana realizará reunión la Junta Ejecutiva del partido Socialista de esta Capital.

Serán considerados numerosos asuntos, algunos de ellos de importancia para los afiliados de dicho partido político.

Después se iniciará el tratamiento de todo lo relacionado con la próxima campaña electoral para la renovación del Gobierno de la Provincia.

EN LA CASA DEL PUEBLO

El partido Socialista ha organizado un acto público que se realizará el martes 30 de julio próximo en la Casa del Pueblo.

Harán uso de la palabra los señores Ramón Vera, Néstor Blanco Boeri y Miguel R[illegible].

Se iniciará a las 21 y 30 horas y han de concurrir numerosos afiliados.

La Universidad Obrera de Sta. Fe

El VI Salón de Pintura y Escultura de la Universidad Obrera de Santa Fe en San Francisco (Córdoba)

Se ultiman los preparativos para la apertura del VI Salón de Pintura y Escultura que la Universidad Obrera de Santa Fe realizará en la ciudad de San Francisco (Córdoba), en colaboración con el Centro Cultural y Biblioteca Popular de dicha ciudad.

La inauguración del Salón se ha fijado para el día 6 de julio próximo a las 18 horas.

Estarán representados en este Salón los siguientes artistas plásticos: Alicia Crawley de Franke, Delfina Bunge de Rossi, Matilde Z. Menchaca, José García Bañón, Salvador Cabedo, Antonio Colón, Juan Mula — N. Simbrón. De San Francisco, Ciro Ma'aurie de Prigioni, Pablo Bergarello y otros.

En el acto de la inauguración hablará presentando el Salón, el Dr. Maximiliano Mendoza, y seguidamente, disertará sobre "El arte como instrumento de cultura popular" el presidente de la Universidad, Sr. Gabriel F. Stecchi.

La clausura se ha fijado para el día 14 de julio a las 18 horas y en dicha ocasión hablará sobre "La función y significado del arte", el Sr. Pablo Bareiro, Director de la Escuela de Bellas Artes Municipal de San Francisco, y el profesor [illegible] J. Blanco Boeri dirá las palabras finales en nombre de los artistas expositores y Universidad.

Durante los actos de inauguración y clausura se ejecutarán números de música del folklore nacional.

Al acto serán invitadas las autoridades de San Francisco, periodistas, profesores de los institutos secundarios y el pueblo en general.

Bajó un Centímetro el Río Ayer en Esta

La altura del río en jurisdicción del puerto de Santa Fe, era ayer de 4.29, habiendo bajado un centímetro en las últimas 24 horas.

El calado máximo admisible en la zona portuaria era de 25 pies con 6 pulgadas y en el tramo Santa Fe - Rosario, 26 pies con 3 pulgadas.

El calado probable para el día 3 del mes de julio es en Santa Fe 25 pies con 3 pulgadas y en el tramo Santa Fe - Rosario, 25 pies con 9 pulgadas.

Hoy Habrá Actividad Legislativa

Tal cual lo hemos informado, en el día de la fecha habrá actividad en la legislatura.

Las comisiones de presupuesto y cuentas, realizarán reunión esta mañana a las 10 horas, con asistencia de los ministros, con el fin de iniciar el estudio del proyecto de presupuesto que ha remitido el Poder Ejecutivo para aplicarse en el año 1941.

Será preparado el despacho. La Cámara de Diputados se reunirá a las 17 horas para tratar el despacho que formulen las citadas comisiones.

Lo que Ocurre en el Camino de la Costa

Durante el día de anteayer se ofreció al tráfico intenso en el camino de la Costa, un espectáculo inusitado. La segunda alcantarilla del terraplén que conduce al puente sobre el Arroyo Potrero, fué sacada de su lugar por personal de Vialidad y en el zanjón que dejaron se atascaron numerosos vehículos, hasta que llegó un momento en que ninguno pudo atravesarlo. Se formó una larga caravana de camiones cargados de maní y otros productos de la zona, que impresionaba; camiones y automóviles que llegaban a dicho lugar a las 10 de la mañana quedaron detenidos hasta las 24 horas, en que poniéndose de acuerdo todos los conductores se posesionaron de los tablones de la vieja alcantarilla, los colocaron sobre el fango y así pudieron atravesar el zanjón. Este es el espectáculo que se ofrece a una rica zona de la costa, a solo 25 kilómetros de la capital de la provincia, en pleno auge del transporte de la cosecha. Zona donde los poderes públicos no demuestran interés a pesar del intenso movimiento de vehículos que registra, entre los que conviene destacar el recorrido de los omnibus, que sirven como único medio de comunicación a las poblaciones, que si se encuentran estancadas en su desarrollo se debe pura y exclusivamente a las autoridades que debieran fomentar su progreso, facilitando la fácil salida de los productos de sus tierras fértiles.

Adquisición de Inmuebles Para Edificios Escolares

Proyecto del P. E. de la Provincia enviado a las CC. Legislativas

El Poder Ejecutivo de la provincia, por intermedio del ministerio de Instrucción Pública ha remitido un proyecto de ley a las HH. CC. Legislativas por el que se autoriza al Consejo de Educación, previa autorización, en cada caso, para contratar con particulares propietarios de inmuebles, o con entidades privadas, la construcción de edificios escolares o la compra de terrenos o de edificios con el mismo fin, en todo el territorio de la provincia, y para comprar con igual destino al Banco Hipotecario Nacional, al Banco de la Nación Argentina o el Banco Provincial, las propiedades que ofrezcan en venta pública o privada.

Los edificios que se construyan serán de propiedad del Consejo y en ellos estará también incluída la construcción de habitaciones y dependencias para el personal directivo donde fuere indispensable.

Uno de los artículos del proyecto establece que "El Consejo, previa autorización del P. E. en cada caso, podrá gravar con hipotecas los inmuebles que adquiera o construya en virtud de esta ley, contratando con instituciones o personas privadas, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia o instituciones oficiales de la Nación, de la provincia o de las municipalidades de acuerdo con las leyes, decretos, reglamentos, ordenanzas y demás disposiciones que rigen en estos establecimientos para operaciones de esta clase.

Y en los dos dos últimos artículos se expresa:

"Art. 6o. — El servicio de amortizaciones e intereses correspondientes a las obligaciones contraídas en la adquisición de inmuebles y construcciones de edificios se obtendrá exclusivamente con:

a) Alquileres que debían haberse pagado por los edificios ocupados por las escuelas del lugar.

b) Recursos fijados por el presupuesto para edificación, construcción, ampliación y reparaciones de edificios.

c) Las sumas que asignen los presupuestos para cubrir los gastos que originen el cumplimiento de esta ley.

Art. 7o. — El Consejo General de Educación podrá aceptar donaciones de terrenos para construir edificios y podrá también, previa autorización del P. E. en cada caso, vender y permutar los inmuebles de su propiedad que por sus dimensiones o ubicación no sean adecuados para destinarlos a edificios y otros fines escolares".

LOS FUNDAMENTOS

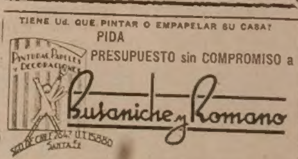
El mensaje que acompaña al referido proyecto, expresa los siguientes fundamentos:

Ha sido una preocupación capitalísima del Poder Ejecutivo dotar a las escuelas de la provincia de edificios que reunan las condiciones higiénico-pedagógicas necesarias, a fin de que la labor escolar pueda desarrollarse en forma eficiente, y que el personal docente y los niños tengan los edificios adecuados con las comodidades necesarias para las tareas escolares. Así es que en pocos años se ha podido llegar a la construcción de un gran número de escuelas de distintos tipos de capacidad áulica, para ciudades y para la campaña, de acuerdo con los planes elaborados por el Departamento de O. Públicas y con los edificios construídos por el Consejo General de Educación en colaboración con las sociedades cooperadoras.

A pesar de ello queda aún gran número de escuelas sin locales propios, debiendo afrontar el Estado el pago de alquileres de edificios arrendados, que en muchos casos, y por no encontrarse otros, no reunen ni siquiera el mínimo de las condiciones higiénico-pedagógicas requeridas.

El Consejo General de Educación destina alrededor de pesos 700.000 para el pago de esos alquileres. Esta suma podría servir de base para la financiación en forma prudencial de un plan de edificación a desarrollarse de un modo progresivo hasta dotar a la provincia de los edificios escolares indispensables. Santa Fe reclama esta iniciativa. El desarrollo de su instrucción pública ha alcanzado un grado considerable. No puede en consecuencia desentenderse del grave problema de la edificación escolar, y a este propósito responde el proyecto de ley que se acompaña.

El gobierno nacional ha podido realizar ya una parte importante de un vasto plan, conforme a la ley 11.619, dictada el 18 de agosto de 1932, por la que se autoriza al Consejo Nacional de Educación para contratar con particulares propietarios de inmuebles y entidades privadas, la construcción de escuelas y la compra de terrenos y de edificios con el mismo fin en todo el territorio del país, y otros medios tendientes al mismo objeto.





—En la sumaria Jesús César, posesión treintenaria, se aprobó.

—En el sucesorio Rosaura Isabel Garmendia de los Santos, se declaran herederos a sus hijos Juan Manuel de los Santos e Irma Elena de los Santos.

ASUNTOS CRIMINALES

La Sala en lo Criminal, secretaría Garibay, dictó estas resoluciones:

En el sumario a Luis Vera, por robo, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En el sumario a Antonio Zanotti, disparo de arma, se confirma el sobreseimiento.

—En la apelación contra el auto que concede la excarcelación de José Márquez Vázquez en el sumario por agresión, se confirma.

—En la apelación sumario Damaso Agustín Pérez, por violación, se confirma el auto apelado.

—En la apelación contra el auto que declara procesado a Francisco Enrinues, por el delito de tentativa de homicidio, se confirma.

—En la apelación contra el auto del juez de instrucción de Rafaela que concede la libertad bajo caución juratoria del procesado, Benedetto Rosal en el sumario por lesiones, se confirma.

—En el sumario a Ramón Molle, por lesiones, se confirma el auto de sobreseimiento.

—En el sumario a Apolinario Ibríguez, Francisco Solano Paniagua, Manuela Gutiérrez e Hilda Cáceres por aborto provocado, se confirma el auto de sobreseimiento.

PROCESOS FALLADOS

El juez del Crimen Dr. Palamedi, secretaría Irigoyen Freyre, en la causa Margarita Reina Ledesma, por el delito de hurto calificado, se le condena a la pena de un año de prisión que se deja en suspenso.

JUSTICIA CORRECCIONAL

El juez en lo Correccional doctor Ré Carreras, secretaría Moreno, dictó estas sentencias:

En la causa a Lauro Vallejos (a) "El Cui" como autor del delito de lesiones leves a cumplir tres meses de prisión, la que hará efectiva una vez terminada la condena que se encuentra purgando, debiendo remitirse al Juzgado del Crimen de la 2a. Nominación, secretaría Cortacopia de este fallo a los fines de dictársele sentencia única.

—En la causa contra Eleuterio González y Eulalio Vera, a la pena de seis meses de prisión por lesiones leves, dejándola en suspenso, la que termina para González el 15 de Diciembre próximo, por hallarse en libertad bajo caución juratoria y para Vera el 2 de Julio próximo, disponiéndose la libertad de este último, quien deberá ser puesto a disposición del Regimiento 12 de Infantería por pertenecer al mismo.

Movimiento Gremial

La situación del trabajo en las panaderías de la ciudad

Conocidas son las gestiones que se han realizado de parte del presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Leonidas Leguizamón, para salvar en forma definitiva las diferencias que existían entre los propietarios de las panaderías y los obreros. Lo mismo es conocida la resolución dictada por el presidente recientemente y el decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Relacionado con esto, en el día de ayer el Centro Obreros Panaderos ha dirigido esta nota al presidente del Departamento del Trabajo:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente a los fines de hacerle saber que en la reunión realizada en el día de ayer por nuestra comisión directiva, se resolvió lo siguiente:

Atento al contenido del decreto 111 y 112 de fomento dictado por el superior gobierno de la Provincia y al contenido de la resolución 94 del Departamento del Trabajo, el Centro de Panaderos y Anexos considera que las cláusulas de la resolución 94 deben entrar en vigor el día 1o. de julio próximo. A este fin solicitamos del señor presidente se sirva emplazar a los patrones para que antes del día 30 de junio se acojan o no a los beneficios que les acuerda la citada resolución, obligándose a cumplir con la aplicación que las mismas les impone. Asimismo estimaremos que esa repartición a su cargo nos comunique el día 30 del corriente la nómina de los patrones que acepten la resolución, a los fines de que el día primero de julio los obreros se abstengan de realizar tareas nocturnas en los establecimientos que no acepten los términos de la resolución 94. Sin otro particular, saludo muy atte. al señor presidente".

LA SITUACION EN LAS CONFITERIAS

La oficina regional del trabajo, que ha entendido en las diferencias entre obreros y patrones de confiterías, ha dirigido la siguiente nota al presidente de la Sociedad de Propietarios de Confiterías:

"Recibida vuestra atenta de fecha 24 del corriente, agrégase a los antecedentes con conocimiento inmediato a la Sociedad Unión Confiteros, Factureros y Pasteleros.

Examinados los antecedentes del pedido de mejoras formulado por la entidad recurrente, y mandado practicar las diligencias estimadas necesarias, esta oficina regional, de acuerdo al artículo 70 de la ley 2426, presentó la "propuesta", que corre agregada a fojas 32 para conocimiento de los interesados en secretaría.

Ahora bien: la ausencia sistemática de la parte patronal ha impedido que en la última reunión se obtuviera el compromiso de partes a que se refiere al artículo 68.

Transcurrido que sea el plazo señalado en la propuesta de referencia, se procederá conforme a la conclusión que se expresa en el artículo 72.

Por otro lado, este consejo regional declara, que actuando como junta de conciliación, tomó las providencias del caso, tratando de prevenir y resolver amigablemente las diferencias planteadas. Es vano que obscura hasta el presente se halla relacionado con la rebeldía intencionada de una de las partes, que se negó a suscribir el acta correspondiente a una reunión en que asistieron, poniendo en duda la seriedad de sus mismas intenciones. Finalmente si usted o ustedes tuvieron razones valederas para enervar las pretendidas pretensiones de la sociedad obrera, lo más conveniente hubiese sido que tales argumentaciones la hubiesen acreditado en la secuela de estas actuaciones y en las oportunidades que traza la ley, sin huir a su procedimiento.

ACTIVAMENTE SE ORGANIZA EL 3er. CONGRESO EUCARISTICO NACIONAL

Se Realizará en el Mes de Octubre en Santa Fé

En el nuevo Parque Cívico del Sud se realizarán las principales ceremosias

Continúa la organización del Tercer Congreso Eucarístico Nacional que se realizará en el mes de octubre próximo.

La comisión organizadora ha suministrado en el día de ayer este boletín informativo.

TRANSMISION OFICIAL

En la audición de radio que se llevará a cabo el jueves 27 del corriente, desde el micrófono de la iglesia del Carmen y por la onda de L. T. 9 Radio Roca Soler de Santa Fe, a las 13.30 horas, hará uso de la palabra el Pro Vicario General del Arzobispado Mons. Samuel Santa Cruz. Como de costumbre y a continuación se pasará un boletín informativo del Congreso; estando la parte musical a cargo del coro femenino de la misma parroquia.

REUNION DE LA COMISION EJECUTIVA

El martes ppdo. celebró reunión la Comisión Ejecutiva del III Congreso Eucarístico Nacional a realizarse en esta ciudad de Santa Fe los días 10, 11 12 y 13 de octubre próximo. Asistieron todos sus miembros y presidente de todas las subcomisiones; siendo presidida por el Excmo. Sr. Arzobispo. Aprobóse el programa de todos los actos y determináronse los lugares en que tendrán lugar las sesiones de estudio y las grandes concentraciones y ceremonias religiosas.

HA SIDO FIJADO EL LUGAR PARA LAS GRANDES CEREMONIAS DEL CONGRESO EUCARISTICO

La Comisión Ejecutiva eligió en la citada reunión, el lugar donde se llevarán a cabo las grandes y principales ceremonias del III Congreso Eucarístico Nacional. Dicho lugar será el nuevo Parque Cívico del Sud, que se viene construyendo alrededor del histórico templo de San Francisco y junto a las márgenes del río. Cuéntase desde ya con la aprobación del Gobierno de la Provincia, quien ha prometido que para dicha fecha estará el amplio parque en condiciones de ser habilitado.

SE PREPARA UNA GRAN JORNADA EUCARISTICA

La Comisión Auxiliar Femenina del III Congreso Eucarístico con el apoyo de las ramas de señoras y señoritas de la [illegible] se debe [illegible] exclusivamente religiosas, prepara una gran jornada eucarística a realizarse en esta ciudad los días 6 y 7 de julio próximo como adhesión y preparación al Congreso.

Día 6 de julio. A las 18 horas en la Casa Social se desarrollará el siguiente programa: Himno Nacional Argentino, coreado por la concurrencia.

"La Santísima Virgen y la Eucaristía", disertación por la Srta. Laura Aldao Loza, socia de la Pía Unión de Hijas de María.

"La Eucaristía Fuente de Vida", disertación a cargo de la Sra. Margarita Martínez Gálvez de Tecera, socia de la Archicofradía del Smo. Sacramento.

Palabras de clausura y canto del Himno del Congreso Eucarístico por la concurrencia. Además los números intermedios de canto estarán a cargo del Coro Interparroquial.

Día 7. Gran Concentración Eucarística de todas las Congregaciones, Acción Católica, señoras y señoritas de la ciudad en la misa que como homenaje a Cristo viviente en la Eucaristía se celebrará en la iglesia la cual se administrará la santa comunión. A las 18 horas, clausurarán todos los actos con una Hora Santa en el mismo templo.

INVITACIONES

La Junta organizadora del Segundo Congreso Nacional de la Confederación Argentina de Maestros y profesores católicos ha dirigido al Consejo de Educación invitándolo a asistir a las deliberaciones del Congreso que, como se ha anunciado se realizará en esta capital los días 28, 29 y 30 del corriente.

Atendiendo dicha invitación el Consejo ha designado a la inspectora general señora Beatriz de la Vera Costa Medina y a los inspectores señorita Amanda Godiño, Rosa Blanca Valenti y Basilio H. Donado para que asistan en representación del Consejo y de los inspectores.

INSTALACION DE BALANZAS EN LA VIA PUBLICA

La Comisión de Fomento de de Santa Clara de Buena Vista, departamento Castellanos, hizo una consulta al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, que ha motivado un dictamen del Fiscal de Estado, que dice así:

"Estando las calles bajo la jurisdicción comunal, la Comisión de Fomento puede permitir o prohibir la instalación de balanzas ante las veredas o cobrar una retribución equitativa por el permiso.

"Las autoridades policiales deben prestar su cooperación para el cumplimiento de las ordenanzas o disposiciones de las Comunas.

"En cuanto a la modificación de la cuota del servicio de alumbrado, ella puede hacerse en cualquier momento previa la publicación de la misma, y el producido del impuesto, debe guardar relación aproximada con el costo del servicio prestado".

BAILE DE BENEFICIO

Rampazzo Hnos., Guadalupe, [illegible] que se realizará el 6 de julio a las 21 horas en el salón de [illegible]

Despierta expectativa el baile organizado por un grupo de señoritas de esta Villa a fin de allegar fondos para mayor lucimiento de las fiestas patrias. La orquesta Juventud Rítmica tendrá a su cargo la animación de este gran baile.

Un Matinée Danzante Ofrecerá el Centro Balear de esta ciudad

Se llevará a cabo el domingo 30 del corriente el matinee danzante ofrecido por las autoridades del Centro Recreativo y Cultural Balear, en honor de las familias de sus numerosos asociados.

El mismo ha provocado singular entusiasmo por lo que se descuenta el éxito del mismo.

Universitarias

La clase a dictarse en el Seminario hoy, es la siguiente:

Derecho Civil 1er. curso a cargo del profesor Dr. Humberto C. Gambino de 10 a 12 horas.

AUTORIDADES DE LA L. ARGENTINA DE Emp. PUBLICOS

La Filial Santa Fe tiene nueva Comisión Directiva

DELEGADOS

En asamblea interna ordinaria, los afiliados de la Seccional 60 (Santa Fe) de la Liga Argentina de Empleados Públicos han procedido a elegir la nueva Junta Seccional para el período 1940-41, la que ha quedado constituida así:

Presidente: Sóstenes Luis Cominetti; Vice presidente: Clemente F. Picazzo; Secretario: Italo F. Lépore; Tesorero: Ernesto R. Villaggi; Pro Tesorero: Rodolfo I. Prat; Vocales: Hugo Uriarte, E. Guidotti Villafañe y Alberto López Pianello.

Delegados ante la asamblea general y Consejo Federativo: Sóstenes Luis Cominetti y E. Guidotti Villafañe, respectivamente. Delegados suplentes: Damián de J. Benítez y Rómulo Piccone.

La nueva Junta de la Seccional 60 piensa imprimir un ritmo dinámico a su gestión, tratando, ante todo, de aumentar las filiales en esta ciudad, persiguiendo, así, la consecución de elevados ideales de societarismo al formar una federación local; mayor y mejor armonía, y una más efectiva solidaridad entre los empleados públicos en general; obtención de descuentos de índole comercial y de asistencia médica. Intensificar, en una palabra, en nuestro ambiente la recia obra que actualiza el Presidente de la LADEP, Dr. Brodeur, y que culmina, en estos momentos, con una amplia conscripción de afiliados.

El Adelanto de la Hora

Habrá nuevos horarios de trabajo

Conforme se ha anunciado, desde el día primero del mes de julio próximo, en cumplimiento del decreto del Poder Ejecutivo de la Nación se adelanta la hora en sesenta minutos.

Como consecuencia de ello, desde ya son numerosos los establecimientos comerciales e industriales y empresas que han dictado medidas con el fin de no sufrir tropiezos en sus actividades.

Ya hemos dicho que en la Casa de Gobierno y oficinas que de ella dependen será de 12 a 18 horas.

EN LOS TRIBUNALES

Hemos averiguado en el día de ayer en el superior tribunal de justicia acerca del horario que regirá en las dependencias judiciales. Nada se ha resuelto en forma definitiva, pero si el Poder Ejecutivo, como más arriba lo decimos, aplica el horario que en líneas anteriores anunciamos, es casi seguro de que en los tribunales continuará el horario de ahora.

Se nos ha informado que las empresas de los ferrocarriles modificarán sus horarios. Es así que las empresas de los ferrocarriles: Santa Fe, Central Argentino y Central Norte, han dictado las resoluciones que corresponden, para el trabajo en sus respectivos galpones de carga.

En lo que respecta a los trenes de pasaje, es que, como se sabe, salen ahora entre las seis y siete horas, lo harán con luces encendidas.

En cuanto a las oficinas de administración del ferrocarril francés trabajarán de 8.30 a 11.30 y de 14 a 17.30 los lunes a viernes y de 8.30 a 12 horas los sábados.

El día 1o. de setiembre se cambiará de nuevo el horario y por tercera vez en el mes de noviembre.

El Congreso Nacional de Docentes Católicos

Mañana por la tarde se iniciarán las sesiones de la Confederación Argentina

HABRA MUCHOS DELEGADOS

Mañana por la tarde, se iniciarán en esta ciudad las sesiones del Segundo Congreso de la Confederación Argentina de Maestros y Profesores Católicos.

Es el segundo Congreso que esta respetable entidad celebra. El primero fué el año 1937; resultó un éxito insospechado; y todo asegura ya también lo será en este segundo.

Todas las ciudades capitales de provincia y otros importantes centros de población; como también algunas gobernaciones, han designado sus delegados; y aun que es verdad que dos o tres entidades distantes han delegado su representación en acreditados docentes de esta ciudad, no obstante son numerosos los que llegarán de afuera, entre ellos no pocos de verdaderos prestigios.

25 DELEGACIONES

Aunque no se conocen todos los nombres, entre los veinticinco delegados de la Capital Federal arribarán el R. P. Luis Correa Llano; Dr. Agustín Porri; Sra. Esther T. de Verón, y los profesores doctores: María Gerostarzo; Hugo Calzetti; Alberto Casal Castel y Arturo Rizzi. Además la delegada del Sindicato de Maestras señorita Esther Bassi; Srta. Teresa [illegible] como delegada del Museo Social Argentino, el Dr. Carlos A. Tr[illegible]affletti, Presidente de la Asociación de Colegios y Liceos Nacionales, Srta. Julia Leveratto y el Dr. C. A. Di Tomás.

El Centro de Corrientes ha delegado en el Rector del Colegio Nacional "Dr. Simón de Iriondo" de esta ciudad Prof. Vicente Fidel López.

De Rosario vendrán el regente ro Manuel Cafferata, la señorita Margarita Colombo, y otros dos más cuyos nombres no han llegado.

De Salta el R. P. Mario Mondatti. De Entre Ríos, los doctores Max Consoli; Juan M. Alvarez Prado; maestras señora Juana S. de Reinoso; Judith Zavalla Carbón y María del Carmen Arguelles Benet.

De Mendoza: Rosario Sanzano de Ferro y Andrés Cabral.

De Córdoba: Rosa Arrieuni de Blasco y Rosario Olmos de Varalla.

De Tucumán: Nélida Olea Nuñez; Gibis Messi; Elena Alonso; Pedro Olasquesga.

De Jujuy: Dr. Filiberto Carrizo.

De Posadas: los doctores Pedro y Juan Steinki.

De San Juan: Andrés Brizuela; y además han recibido representación los R.R. P.P. Correa Llano y Durán.

De la Pampa: Jorge Zuruaga.

De Río Cuarto: Horacio J. Espinosa y R. P. J. López.

De San Luis: Dr. Víctor Saa.

De Catamarca: Aristóbulo Reinoso.

Además han nombrado delegados distintos centros filiales de esta provincia.

Plausible Iniciativa Sobre los Arrendamientos Rurales

Según una noticia que ha trascendido ya al público, el Ministerio de Agricultura prepara, para someterlo a la aprobación del gabinete, que lo trataría en una reunión del mismo, un proyecto que regula los arrendamientos agrícolas, para evitar los abusos que se suelen cometer, y evitar que los mismos puedan estar al arbitrio de los propietarios y en absoluto perjuicio de los arrendatarios, con el consiguiente daño para la economía del país.

Es éste un viejo problema, que en la anterior contienda europea debió ser encarado, para poder regular los precios de los arrendamientos, sujetándolos a un criterio de equidad.

Según se anuncia, la reglamentación que se prepara estará basada en la producción de las tierras, de manera que nadie pueda pagar más de lo debido por campos que no producen en forma constante y también con utilidad para los arrendatarios.

Se persigue, de esta manera, la forma de que los perjuicios que irroga una situación tan delicada como la presente — y que deben incidir sobre todos y no parte de los que trabajan o poseen— no puedan llegar a ser la causa de la ruina de estos trabajadores del campo, que son el sostén de gran parte de la economía argentina. Debemos considerar, además, que esta iniciativa, tal como está anunciada, y si se acierta en la fijación de los porcentajes, entraña un afán de justicia que hay que adelantar. De otra manera llegaríamos al absurdo de que quienes tienen la tarea de cultivar nuestras tierras, se cruzaran de brazos ante el desamparo oficial, y la poca o ninguna protección que se dispensa a los colonos.

En buena hora llega esta reglamentación de los arrendamientos agrícolas, ya que era largamente esperada por los interesados, los pobladores de nuestra campaña.

Su efecto, si se tiene acierto en la fijación de los precios en las diferentes zonas, ha de ser altamente beneficioso para la economía rural de la Nación.

El Baile de la Sociedad de Ex Alumnos de la Escuela Juan J. Passo

El 28 del corriente mes a las 21 horas se llevará a cabo la reunión danzante, que la C. D. de la Sociedad de Ex Alumnos de la Escuela Passo ha programado en honor de sus asociados.

La misma tendrá lugar en el salón Florida sito en Boulevard Gálvez esquina Marcial Candioti, el que ha sido cedido gentilmente por su dueño para tal efecto.

Para amenizar dicha reunión se cuenta con la colaboración de una excelente típica americana que tendrá a su cargo los bailables de moda.

Dado el número de tarjetas solicitadas podemos vaticinar que la reunión tendrá éxito.

CASA DE GOBIERNO

Mucha actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno. En horas de la mañana concurrió a su despacho el Gobernador, doctor Iriondo. Recibió al Presidente del Departamento de Salud Pública, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, al Presidente del Consejo de Educación, Dr. Lorenzo de la Torre y al Intendente Municipal señor Francisco Bobbio.

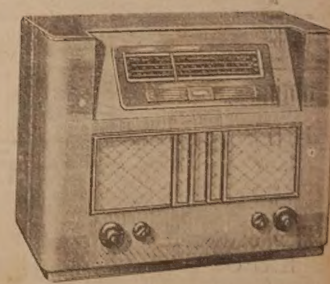
En las horas de la tarde concurrieron el Gobernador y los Ministros.

El Dr. Iriondo recibió a Carlos Sarsotti, al diputado Vega Milesi, al Dr. Alberto Molinas, al Dr. Carlos Maciel con una delegación de vecinos de Laguna Paiva, al Padre Alfonso Durán con una delegación de la Acción Católica, al doctor Severo Gómez y otros.

Pago de planillas —

La Tesorería de la Provincia realizó pagos por la suma de $ 292.718. Entre estos pagos están incluidas las planillas de sueldos del personal de la Jefatura de Policía de Rosario, $ 130.294.99.





El Orden

SANTA FE, JUEVES 27 DE JUNIO DE 1940

Otorgamiento de Créditos a los Productores de Maíz

UN diputado por la provincia de Córdoba ha presentado a la Cámara un proyecto por el cual se acordarían créditos a los productores de maíz en un porcentaje que se considera adecuado para la defensa mínima de sus intereses, es decir, que quedarían en situación de librarse de las perspectivas de ruina.

El crédito sería otorgado por medio del Banco de la Nación Argentina y a razón de 2.50 pesos el quintal en espiga, previa conservación en trojes o galpones adecuados. La garantía sería de carácter prendario, fijándose para los pagos como fecha máxima el día 30 de noviembre del año en curso. Después de la mencionada fecha, el Banco de la Nación se haría cargo del maíz y lo pondría en venta a precio que fueran compensadores de los préstamos realizados.

La cantidad fijada sobre cada quintal, en relación con el precio de costo y con el dinero invertido, dista de ser satisfactoria, pero se trata de una solución práctica ante las dificultades que se presentan por falta de demanda en el mercado cerealista a precios que no sean irrisorios.

Para el desarrollo de las actividades agrícolas y para evitar que desencadene una ola de miseria en gran número de hogares de las zonas rurales, indudablemente, merece señalarse como acertada la iniciativa del diputado nacional a que aludimos. El stok de maíz, mientras se estudia la forma de dar impulso al consumo interno de dicho grano y a la conquista de mercados extranjeros, constituye un motivo de preocupación para la economía argentina. De no obtenerse soluciones medianamente aceptables, como es lógico, surgirá un estado de pesimismo que ha de traducirse en la reducción de las tareas agrícolas a un mínimo que pudiera significar una verdadera catástrofe para el trabajo y para la actividad comercial.

El Congreso, tomando como base la iniciativa a que nos referimos y otras que han sido presentadas, debe propender a la solución siquiera transitoria de uno de los más serios problemas de la producción agrícola que se halla estrechamente vinculada con la economía nacional.

Ayuda Federal a las Provincias Pobres

Es probable que durante el actual período de sesiones del Congreso sea tratado y sancionado el proyecto de ley de protección a las provincias pobres, empezando por llevar a cabo un vasto plan de obras públicas. De los informes recogidos por la comisión parlamentaria que recorrió las provincias norteñas, se deduce el grado de miseria que soportan numerosas poblaciones.

La falta de trabajo, de asistencia médica, de vivienda higiénica y la escasez de alimentación, entre otras, son demostraciones del contraste de la riqueza general del país con la situación en que se encuentran extensas zonas de la república. A tal punto llega la falta de recursos que, en vista de no existir servicio médico, el gobierno de La Rioja ofrece una retribución mensual de 250 pesos a los facultativos que estén dispuestos a instalarse en diversas localidades. Sin perspectivas para el aumento de los ingresos, ante la imposibilidad de conseguir clientes que abonen el trabajo profesional, los médicos no aceptan el ofrecimiento del gobierno riojano.

El número de enfermos que carecen de asistencia médica y que no pueden adquirir los medicamentos, de acuerdo con revelaciones de informes que se hallan en poder de la comisión parlamentaria aludida, forma un porcentaje considerable. Centenares de personas, a pesar del adelanto de la medicina, mueren sin asistencia de ninguna clase.

En relación con los recursos que posee el país y con la facilidad con que se invierten millones de pesos en obras suntuosas, el gobierno nacional no hace efectiva una ayuda eficiente a las provincias que viven sometidas a un régimen de miseria y que en varios aspectos, sin exageración, presentan signos regresivos.

Los senadores y diputados nacionales, muchos de ellos conocedores de los problemas que afectan a las provincias que se debaten en la miseria, tienen oportunidad de emprender una obra de solidaridad y de progreso. Tal oportunidad consiste en la sanción de la ley que se halla sometida a la consideración del Congreso.

LOS BENEFICIOS DE LAS FERIAS FRANCAS

El Centro Comercial de Esperanza, dando pruebas de actividad y del propósito de cumplir las finalidades que dieron origen a su creación, realiza gestiones encaminadas a dar el mayor impulso al comercio de dicha ciudad. Mientras el vecindario de Esperanza aplaude la acción del Centro Comercial y reconoce su eficiencia, se hace notar la necesidad de que sea restablecido el mercado municipal que funcionaba para la venta de artículos alimenticios.

En el caso de presentarse dificultades para el funcionamiento del mercado, se considera que una solución práctica consistiría en la instalación de ferias francas en las zonas sur y norte de la ciudad.

Actualmente, en virtud de la falta de control eficiente de las autoridades municipales, los artículos de consumo se venden a precios excesivos, es decir, en condiciones que implican un serio recargo para el presupuesto de las familias modestas. La implantación de las ferias francas, además de que sería un medio para simplificar el abastecimiento, permitiría a la comuna fijar precios máximos y ajustados al valor de los productos.

Por el número de sus habitantes y por el porcentaje considerable de familias de empleados y de obreros, Esperanza es uno de los centros de población del norte que mayormente requiere la acción de las autoridades municipales para combatir la carestía de la vida.

Sería conveniente que el Centro Comercial de Esperanza algunas de cuyas iniciativas hemos tenido ocasión de ponderar, tomara a su cargo las gestiones para la instalación de ferias francas.

Descendió la Temperatura

Ha descendido ayer la temperatura. Anoche se dejó sentir el frío. La máxima, atento a lo informado por el Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 15 grados y 4 décimas. La mínima de 14 grados 8 décimas.

Las Normas Económicas que Deberá Seguir la Economía del País

LOS MULTIPLES problemas que trae aparejada la difícil situación porque atraviesa el viejo continente, son motivos de honda preocupación por parte del gobierno nacional por las repercusiones que tienen en las actividades económicas, especialmente, de nuestro país. Como consecuencia de este estado de cosas, se trata, en primer término, de suplir a los mercados más importantes de Europa que la guerra ha clausurado para nosotros, buscando colocación en los pocos países neutrales que aun quedan o en los vecinos americanos. También existe el propósito de restringir, en la medida de lo posible, la clásica prodigalidad criolla en las erogaciones metálicas o en cualquier sentido.

CUANDO EN LAS naciones europeas, mucho antes de iniciarse la actual conflagración se dedicaban a explotar sus fuentes de riqueza y producción, evitando en lo posible el desperdicio de energías o de materias, en nuestro país, y en general en todos los pueblos de América, no se pensó en esa circunstancia, absorbiendo no sólo la potencialidad económica sino la soberanía de varios países.

En estos momentos, el panorama ofrece la perspectiva de que estamos en la iniciación de una nueva era, en la que será necesario aprovechar todas las experiencias. Por de pronto, el gobierno ha realizado un censo de los combustibles en existencia, y a fin de evitar derivaciones que acarrearía la escasez de ese elemento imprescindible de la vida moderna, ha dispuesto limitar el horario de muchas actividades.

INDUDABLEMENTE que todas las medidas que con tales fines se adopten no alterarán las comodidades y el confort de la población, pues hasta ahora ellas tienden a suprimir lo superfluo; pero es necesario convenir, que se ha vivido hasta aquí con la holganza de pueblo rico que desconoce el porvenir y no piensa en las alternativas a que están expuestos todos los países. "Nadie ha meditado jamás en la posibilidad de que un día nos encontremos sin interesados en nuestra producción básica o que llegare a faltar algún rubro de importancia vital".

Nuestro pueblo nunca ha experimentado esas necesidades que pueden determinar una pausa en la marcha del progreso, y es claro que todas las restricciones que se le imponen en estos momentos ocasionan algunas molestias; pero es indudable que se debe marchar con el ritmo de los tiempos y recoger la experiencia que nos ofrece el viejo mundo, donde todas las privaciones son insuficientes para salir del caos.

NUESTRO PUEBLO, en muchos aspectos, manifiesta una prodigalidad que resultará un poco compleja amoldarla a líneas de economía individual y nacional, como las que se van imponiendo, corresponde, en consecuencia, destacar, que las economías a que nos obligue o imponga la situación, tendrán una doble ventaja: la disminución de los inconvenientes propios de la guerra que afecta a Europa, y nos darán una lección ejemplificadora de economía que ha de darnos eficaces resultados en la práctica.

Peligrosa Utilización de la Guerra en la Política Interna de Nuestros Pueblos

En los momentos más decisivos de la tragedia que se ha desatado sobre Europa, los Estados Unidos de Norteamérica se ven abocados a la lucha de política interna, que está adquiriendo toda su virulencia, con la reunión, en Filadelfia, del congreso nacional del Partido Republicano.

En esta importante asamblea, que está integrada por mil representantes de todos los estados de la república del norte, se han propuesto los jefes del partido que está desalojado del poder desde hace ocho años, encontrar el "Slogan" que les serviría de estribillo para la próxima campaña que terminará en las elecciones de noviembre. Y como en política todo suele ser bueno, vemos que con cierta ligereza se pretende mezclar la política internacional, como base de la propaganda que dentro de poco ha de agitar a todo el pueblo.

No se ha escuchado aún una palabra que se dirija a tratar la tan discutida política del New Deal, que en otros tiempos hubiera sido la piedra de toque de todo examen de la política del presidente Roosevelt: pero en cambio se ha lanzado en grito de "no intervención" como un acicate para que el pueblo de Norteamérica siga a los candidatos republicanos con la esperanza que su presencia en el poder significará la paz para el país hermano.

Y en esto hay algo de mala fe. De mal arte político, que pretende explotar una situación de grave riesgo, en provecho de la lucha interna. Toda América es absolutamente partidaria de mantener la neutralidad del continente en la actual contienda, y mal puede pensarse que un estadista como Roosevelt pueda ser acusado de ser un agente provocador de la guerra, y que pueda ser éste el programa de su partido.

Pero no se trepida en afirmar la posición neutral de los republicanos como surgida de la antípoda democracia, con tal de aportar a la lista republicana los votos de la mayoría del pueblo de los Estados Unidos.

La entrada de los Estados Unidos en la guerra que envuelve ya a media Europa, no ha de depender las normas fijadas en la plataforma de un partido político, sino que resultará de las necesidades e intereses de la Nación, cuando éstos se puedan ver en peligro.

Es muy cómodo hacer balances de las utilidades que pudo sacar ese país de la pasada contienda, para llegar a la conclusión de que la guerra es un mal negocio.

Pero a la guerra no se marcha con criterio de la utilidad posible, ya que nadie se engaña que en la misma, hoy nadie puede ganar nada. Se enrola un país en una tragedia cuando sus intereses vitales están en juego. Es la única manera que se puede justificar la entrada de una nación en la guerra. Cualquier otro pensamiento sería criminal, y por ello es que no tenemos que pensar que pueda ser el pensamiento de los partidarios del actual presidente, ni su programa, en llevar la Nación a la contienda.

Paralela a la acción tendiente a entusiasmar al pueblo con la intervención, los republicanos, que agrupan a los más recalcitrantes conservadores y más fuertes industriales del país, preparan un colosal programa de armamentos, que ha de dar gran movimiento a sus fábricas. Pero no deben olvidar ellos que no sólo con la psicología de la defensa se prepara al pueblo contra la agresión. No hay que confiar demasiado en la plétora de armamentos, si no se prepara también el espíritu del pueblo para las severas pruebas que le pueden esperar.

Hacen mal los republicanos norteamericanos de explotar el drama europeo para la política interna. Casi podría decirse que esto es desleal, ya que la política exterior de los Estados Unidos, como la de todos los pueblos, desgraciadamente, estará regida por las circunstancias y no se la puede atar a principios rígidos. Ningún republicano puede pensar que el programa de los demócratas pueda ser llevar al pueblo a la guerra.

Don Pedro Corti [H]

FALLECIO AYER EN ESTA CAPITAL

Fué don Pedro Corti (h.) que falleció ayer en esta capital, una figura vastamente conocida en nuestros círculos comerciales e industriales, donde gozaba de general estimación y prestigio por sus bellas dotes personales y por las intensas actividades que desde su juventud desplegara al frente de un importante establecimiento local de su propiedad.

Aparte de sus tareas como industrial, el señor Corti participó durante dos períodos como integrante del H. Concejo Deliberante, organismo donde su gestión se caracterizó por el aporte de un criterio práctico y sereno de indiscutible eficacia en la solución de los múltiples problemas de la comuna.

Sus actividades menguaron en estos últimos tiempos como consecuencia del quebrantamiento de su salud, aunque continuó atendiendo sus negocios con el tesón de toda su vida de trabajo.

La noticia de su deceso, ha causado en nuestra ciudad dolorosa impresión, pues desaparece a una edad en que se esperaban aún apreciables beneficios de estos valores formados en las incesantes luchas del trabajo.

El sepelio de sus restos mortales se llevará a cabo en el día de la fecha en el cementerio municipal, ceremonia en la que se exteriorizará el hondo pesar que ha causado su fallecimiento entre sus múltiples relaciones.

Con motivo de su muerte, la Intendencia Municipal dió ayer el siguiente decreto:

"Habiendo fallecido en el día de la fecha el señor Pedro Corti (hijo) que prestara eficientes servicios a la Comuna en su carácter de miembro del H. Concejo Deliberante, y siendo deber de los poderes públicos honrar la memoria de sus buenos servidores, el Intendente Municipal, Decreta:

Art. 1o. — Icese la bandera a media asta en el edificio municipal.

Art. 2o. — Solicítese del H. Concejo Deliberante la ocupación gratuita de un nicho para inhumar el cadáver del extinto.

Art. 3o. — Remítase nota de pésame a la familia con transcripción del presente Decreto.

Art. 4o. — Comuníquese publíquese y dése al R. M. do O. Palamedi".

Cinco Mil Pilotos

El Aero Club Argentino, en un manifiesto extensamente fundado, se ha dirigido al pueblo pidiendo la cooperación para la formación de 5000 pilotos civiles en el plazo de tres años. El fomento de la aviación para asegurar el transporte rápido de pasajeros, de correspondencia y de determinadas mercaderías, constituye una de las preocupaciones de los gobiernos de los países más adelantados. Entre nosotros la aviación no ha adquirido mayor incremento, a pesar de que ofrece ventajas excepcionales a causa de las enormes distancias y de la falta de vías de comunicación rápidas y seguras en extensas zonas.

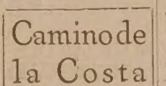
Con un contingente de 5000 pilotos adiestrados, sometidos a períodos de pruebas, se dispondría del factor primordial para establecer servicios de pasajeros regulares y, al mismo tiempo, se contaría con un importante refuerzo para la aplicación de los planes para dar a los servicios aéreos militares y navales la importancia que exige la técnica moderna aplicada a las instituciones armadas.

Las entidades patrióticas, sociales y deportivas, del mismo modo que los particulares, han sido llamados a contribuir con dinero para que la iniciativa del Aero Club Argentino obtenga todo el éxito que requiere el progreso argentino en una de sus exteriorizaciones más elocuentes.

EXIMIA



Confirmando todas las apreciaciones que la crítica ha hecho de su extraño y singular arte, se presentó anoche en el Colón, la bailarina coreana, Sai Sokhi, bajo el auspicio de Amigos del Arte; que nos brindó otra exquisita velada artística.



Camino de la Costa

La información pertinente que damos en esta misma edición, cuenta como se vió cortado anteayer, el tráfico del camino de la costa, donde numerosos camiones, automóviles y ómnibus, debieron permanecer empantanados casi 24 horas, a causa del mal estado de uno de los pasos, de donde el personal de Vialidad había sacado la alcantarilla existente, como si el propósito fuera el de empeorar el estado del camino, en vez de mejorarlo como es su deber.

No es la primera vez que debemos ocuparnos de este abandonado camino de la costa, del cual las autoridades parece que se han olvidado por completo, al punto de que pronto tendrá que ser reparado por los mismos vecindarios si es que pretenden seguir comunicando con la capital de la provincia.

Pero al abandono de la Dirección de Vialidad, hay que agregar, si queremos ser justos, de los propios representantes de esos departamentos, que parece que no van nunca a la sede de su representación. De otra manera no se cer tan callados en sus ban cer tan calados en sus bancas, y sin realizar gestiones serias ante los poderes públicos, para solucionar este problema que se prolonga por años, sin que los pobladores de la región puedan alentar la menor esperanza de que algún día sean escuchados.

Será necesario que el gobierno de la provincia tome por su cuenta esta enojosa cuestión, para realizar ante el de la nación las gestiones pertinentes, para que de una vez por todas, se efectúen las obras necesarias en dicha ruta de la provincia.

Lo que acontece con el camino de la Costa pasa ya de lo tolerable, y atenta contra el progreso de una región que merece más atención de los poderes públicos.

La Democracia, la Política y el Desastre de Francia

1 EL MUNDO ha asistido atónito al desastre en que ha caído Francia, la cuna de las libertades republicanas, y el foco que irradió las más puras luces del saber y los principios democráticos que cimentaron la estructuración del mundo moderno. París era algo así como el corazón del mundo, y por sus calles corría cuanto de bello, cuanto de creador alentaba por el mundo.

Cuando hablábamos de París, lo hacíamos con el cariño de las cosas propias, de aquellas que nos llegan al corazón, y a las cuales, cuando nos faltan, las recordamos nostálgicos.

Todo eso es hoy el pasado, ya que ha caído para siempre el espíritu que las alentaba, mientras el mundo marcha hacia su futuro, y Francia yace informe en medio de la derrota más desesperante, ya que en ella no se vió el brillar del genio: ese genio que levantó la nación por sobre todos los desastres del pasado.

Más aún, desgraciadamente la derrota ha debido dividir a los franceses, como nunca acaso lo estuvieron. Por ello puede pensarse que nada de lo que hasta ahora fué no será más.

2 PERO LA VIDA no se detiene, y en su marcha incesante, pasa por sobre las cosas a que el espíritu está más aferrado, sin importar lo que daña. La vida se hace para los que vendrán, y no para los que ya están pasando, y por ello es que la posición de todos los hombres del mundo en esta hora trágica, es la de saber sacar de toda la maraña de los acontecimientos, el hilo que nos pueda dar las causas del fracaso de las formas actuales de vivir: de aquellas que nos parecían inconmovibles y que, sin embargo, se han desmoronado como castillos de arena.

Casi podríamos decir que más que realidades, parece hoy que hubieran sido sueños. Por ello es necesario atender a aquellos hombres que están preocupados por sacar enseñanzas de los errores del pasado reciente, para aplicar los resultados a la corrección de las acciones que emprenderán próximamente.

Por ello resulta realmente interesante el discurso pronunciado por el ex ministro de guerra de Inglaterra, Míster Hore Belisha, en la Cámara de los Comunes, donde pidió a los actuales gobernantes de su patria, que mirando hacia Francia, y las ruinosas condiciones en que ha tenido que aceptar el armisticio, que nunca hagan lo que en los últimos tiempos fué la ley de los gobernantes franceses.

En Francia, desde que comenzó la guerra, hubo neta y marcada tendencia a la restricción de las libertades democráticas y de prensa. Fueron numerosos los errores cometidos — desde la prórroga del mandato de los diputados, por propia resolución, hasta la sistemática persecución de todos aquellos políticos que desde hacía mucho tiempo venían denunciando la corrupción de las altas esferas — lo que llevó prácticamente a Francia, al margen de todo sistema constitucional.

3 SI SE HUBIERAN mantenido los principios democráticos — agregó Mr. Belisha — no hubiera sido posible la concertación de este armisticio que hoy todos lamentamos; y por ello es que, termina el ex ministro de Su Majestad, pido a los gobernantes de nuestro pueblo, que nunca sigan el camino de restringir las libertades del parlamento y de la prensa, como una manera de mantener robustecida la opinión, por la verdad y el control inalterable de los representantes del pueblo.

En una palabra, en medio de la crisis más grande que haya sufrido el imperio inglés, se levanta una voz para pedir que se fortalezca el sistema democrático, como única manera de encontrar el verdadero camino de la victoria.

Y para más, esa voz es la de un hombre que fué barrido por la clase conservadora inglesa de la cartera de guerra, por haber querido modernizar en su espíritu el ejército de su país para afrontar esta situación que entonces había quienes no creían tan grave.

Se trata por lo tanto, de una voz donde se aúnan la experiencia y la decisión puesta a prueba en ocasión reciente. Es día de que la escuchemos, quienes ciframos la ventura de nuestro pueblo en el desenvolvimiento de la democracia, como único camino racional para el progreso de la colectividad.

Es interesante que alguien se levante para decir esta verdad sobre el desastre de Francia, pues eran ya demasiados los que pensaban que el mismo se debía a los efectos perniciosos de las prácticas políticas y democráticas, que suponían que Francia representaba.

El engaño no ha estado en la democracia, sino en que ésta no era la realidad de Francia. En una palabra, estábamos engañados sobre Francia — sobre su gobierno — pero esto no implica que allí haya fracasado la democracia. Lo que aconteció tiene justamente por causa, las faltas cometidas contra esos principios.

4 Y NOSOTROS tenemos que recoger esta experiencia lamentable de Francia, para saber cómo encarar el porvenir, sin alarmas, sin inclinarnos como pretenden muchos ante las doctrinas que contradicen nuestro espíritu, nuestra tradición de libertad, y también las necesidades reales de nuestro progreso.

Estará en peligro la libertad del pueblo argentino, en la medida que nos apartemos de los principios que la sustentan, y nunca cuando sostengamos la pureza de los mismos.

De otra manera, en lo único que podemos caer, es en la entrega incondicional de nuestra riqueza a quienes pueden exhibir la engañosa realidad de una victoria de la fuerza. Y eso no puede ser lo perdurable en la vida, sino aquello que está sostenido por la fuerza de una idealidad popular, donde el pueblo pueda encontrar la idea del valor universal del hombre, para enfrentarla a los conceptos más mezquinos, de la raza, o de las creencias que dividen a los humanos en elegidos y réprobos.

5 LA DEMOCRACIA es un ideal que debemos defender, en la medida que nos sintamos capaces de cumplir en todos sus postulados. Pero la elección importa también una responsabilidad, para todos aquellos que se cobijan bajo ella, y en su nombre llegan a colocarse al frente de los pueblos.

La única manera de defender eficazmente la democracia es cumplirla en todos los principios, dándole todo el alcance que debe tener.

De otra manera, coartando las libertades, limitando los derechos, sacando la posibilidad de que los ciudadanos puedan sentirse militantes en la responsabilidad colectiva, etc., no hemos de salvar nuestra democracia, y por ende las libertades del pueblo, sobre las que se cierne la peor de las amenazas; que no es la que pueda venir desde fuera, sino las corrientes que tratan de cercenarlas con leyes más o menos protectoras, que bajo ese rótulo y el remanido recurso de la seguridad nacional, van destruyendo la esencia de la democracia, invalidándola para actuar y para defenderse; es decir matándola de manera que la masa no se aperciba del crimen, que se mantiene así impune.

Prórroga del Contrato de Arrendamiento y Administración de la Usina Municipal

El 22 del mes en curso, la Intendencia Municipal, comunicó a la Compañía Central Argentina de Electricidad S. A., su disposición de convenir un pacto por treinta días de prórroga del actual contrato de Administración y explotación de la Usina Eléctrica Municipal, alegando razones que la nombrada empresa las ha valorado en su justo alcance. En efecto, acaba de contestar por intermedio de la gerencia local a cargo del ingeniero Sr. Humberto Montalto, aceptando la prórroga. Para tal fin, ha remitido al intendente una nota del tenor siguiente:

"Santa Fe, junio 25 de 1940. — Señor Intendente Municipal de La Capital, D. Francisco Bobbio. — S|D. — De mi mayor consideración:

"Nos es grato acusar recibo de la atenta del señor Intendente No. 1001, de fecha 22 del corriente, por la que tiene a bien poner en conocimiento de la Compañía Central Argentina de Electricidad, cuya gerencia local desempeño, la voluntad de esa Intendencia municipal de pactar una prórroga de treinta días del actual contrato de Administración y Explotación de la Usina Eléctrica Municipal.

"En atención a los motivos señalados en la referida nota, me place significar al Sr. Intendente la expresa conformidad de mi mandante en prorrogar por 30 días, computados desde el 11 del corriente, el contrato de Administración y Explotación de la U. E. M., en las mismas condiciones actuales.

"Durante ese plazo mi representada seguirá depositando semanalmente el 30 o|o de la cobranza de los servicios prestados a los consumidores de la Zona Municipal, en el Banco de la Provincia de Santa Fe, para la cuenta denominada "Servicios del Empréstito Blair de la Municipalidad de Santa Fe".

"Al quedar así perfeccionada la prórroga del contrato que motiva estas comunicaciones, me veo en el deber de reiterar la parte pertinente de mi nota del 13 de abril ppdo., en la que se ponía de manifiesto la necesidad de solucionar el problema relativo a la prestación de los servicios en esta ciudad de Santa Fe, con la urgencia que el caso requiere.

"Confírmole, por lo tanto, que mi representada, en virtud de la actual situación internacional y a pesar de sus buenas relaciones con las fábricas constructoras de maquinarias, necesita un plazo mínimo de un año para adquirir en el extranjero los equipos requeridos por el ensanche de su Usina Calchines, a fin de responder al aumento de carga durante la temporada de invierno del año 1941, en el caso de estar a su cargo la prestación de los servicios eléctricos en ambas zonas de la ciudad de Santa Fe.

"Me es grata la oportunidad para saludar al señor Intendente con mi más respetuosa deferencia".